

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Especial 325 “Las Rosas”



Versión Final
Noviembre 2025



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta y organiza la propuesta educativa de la Escuela Especial N° 325 “Las Rosas”. En él se declaran la misión, visión, sellos y principios que guían nuestro quehacer, con el propósito de garantizar una trayectoria escolar pertinente y de calidad para todos nuestros estudiantes.

En el marco de las orientaciones del Ministerio de Educación, este documento ha sido revisado y actualizado con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, de modo de responder a las características del contexto y a las necesidades de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales de carácter permanente que atiende nuestro establecimiento.

Nombre del Establecimiento	Escuela Especial 325 Las Rosas
Dirección	Rosa Ester #02650
Comuna	La Pintana
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	5360511
Rol Base Datos	11800-1
Dependencia	Provincial- Cordillera
Área	Sur
Niveles de Enseñanza	Especial
Matricula	85

La Escuela Especial Las Rosas es una institución educativa de la comuna de La Pintana, con más de cuatro décadas de trabajo dedicado a educandos altamente vulnerables con Necesidades Educativas Especiales, que han sido referidas por diversos tipos de familias o Centros Residenciales de Protección. Nuestro compromiso es entregar a nuestros alumnos herramientas iniciales que favorezcan el desarrollo integral y el acceso a una vida en sociedad, guiando y acompañando, en la medida de lo posible, ese proceso.

Compartimos y asumimos los principios de los fundamentos de la Reforma Educacional; mejorar la calidad y equidad de la educación y responder a los requerimientos que se hacen desde la sociedad, la cultura y el campo productivo, ciñéndose a su normativa y a las nuevas orientaciones relacionadas con Educación Especial. Este cambio de paradigma nos plantea como desafío avanzar y aportar hacia una sociedad cada vez más inclusiva a través de un valor fundamental como el respeto a la diversidad en un mundo globalizado e interconectado.

Propiciamos un currículo inclusivo que considera la diversidad de necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes, involucrando a toda la comunidad. En los niveles laborales potenciamos un enfoque basado en competencias para la futura inserción al mundo del trabajo; en estudiantes con retos múltiples priorizamos un currículo funcional y ecológico que favorezca su participación; y en niveles pre-básicos y básicos avanzamos progresivamente en la aplicación del currículo nacional, de manera que todos puedan acceder, participar y progresar en igualdad de condiciones y oportunidades.



CONTEXTO

• Introducción

Como Escuela Especial Las Rosas consideramos indispensable una actualización curricular que nos permita responder adecuadamente a los requerimientos de desarrollo integral de nuestros educandos sin perder de vista las prácticas pedagógicas que como institución nos confieren identidad.

Estimamos que en 5 años podemos afianzar un Proyecto Institucional que impulse 4 áreas de acción:

1.- La mayor difusión de una cultura inclusiva, que abra espacios de participación en el ámbito del diagnóstico, prevención, tratamiento y seguimiento de personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en establecimientos educacionales e instituciones públicas y privadas directamente relacionadas con el desarrollo sustentable de nuestros alumnos sin límite de edad.

2.- La apertura de la Escuela a una educación que facilite y potencie al máximo los aprendizajes efectivos que el alumno con NEE requiere para avanzar a una vida autónoma, especialmente en el desarrollo de competencias clave como, las habilidades comunicativas y sociales, la percepción y utilización del mundo físico, la voluntad e iniciativa personal y el conocimiento de su entorno sociocultural.

3.- El abordaje de un equipo multidisciplinario y su constante perfeccionamiento para la intervención y tratamiento de alumnos con discapacidad múltiple, tomando como referencia la aplicación de un currículo ecológico-funcional que favorezca su desempeño a nivel de participación.

4.- Estamos interesados en conocer y considerar la aplicación de las nuevas corrientes pedagógicas y en estar al tanto de los avances en áreas fundamentales para el desarrollo humano como la medicina, tecnología, informática y en el apoyo ergonómico, adelantos que logren responder en diferente medida y según las posibilidades de acceso, a los requerimientos de bienestar, comunicación de movimiento y desplazamiento de nuestros alumnos.



CONTEXTO

• Información Institucional

Más del 80% de los niños, niñas y jóvenes que pertenecen a nuestra comunidad escolar pertenece a familias de escasos recursos. Si bien se evidencia que en los últimos diez años el nivel de escolaridad de los apoderados ha aumentado, un 60% sigue sin alcanzar la educación media completa. La vulnerabilidad psicosocial presenta indicadores activos en un 65% de las familias de nuestros alumnos.

Considerando el diagnóstico, el 7 % de los alumnos presentan discapacidad intelectual leve; el 20% moderada y el 7% discapacidad intelectual severa. El 66% tipifica con retos múltiples. El rango de edad de nuestra actual población escolar fluctúa entre los 4 y 26 años. Fuente:(estadística interna).

Los 85 niños, niñas y jóvenes matriculados en nuestro establecimiento están distribuidos de la siguiente forma:

- 1 curso de Educación Parvularia combinado
- 4 cursos de Educación General Básica combinados
- 4 talleres Laborales

El año 2025 la planta profesional está constituía por:

- 11 docentes (incluida la Directora del Establecimiento)
- 1 psicólogo
- 1 fonoaudióloga
- 1 kinesióloga
- 2 tallerista
- 7 asistentes de sala
- 1 terapeuta Ocupacional
- 1 administrativo.



CONTEXTO

• Reseña Histórica

El 24 de octubre de 1984 se constituye la Escuela Especial Las Rosas con un grupo pionero de profesoras y profesores en una parcela de la Comuna de La Pintana, habilitando un pequeño pabellón de madera de 4 salas para atender a alumnos con discapacidad intelectual de un sector social marcado por la pobreza y la privación psicosocial.

El año 1993 se inició un Proyecto de Integración a Escuela Básica que consideraba 3 etapas: una preparatoria, otra de asistencia alterna a Escuela Básica y Escuela Especial y otra de incorporación definitiva a Escuela Básica. El año 2006 se hizo una mejora significativa del espacio físico con la construcción de un moderno edificio que reemplazó al antiguo pabellón.

El año 2009 se inició la Jornada Escolar Completa (JEC) implementando uno de los pilares fundamentales de la Reforma Educativa.

En el año 2012 nuestra institución se abre a la comunidad a través del programa de salud escolar de JUNAEB, actuando como centro de diagnóstico de diferentes especialidades médicas como: oftalmología, otorrinolaringología y traumatología, realizando la coordinación con diferentes colegios de educación básica, especial y liceos particulares subvencionados de la comuna. Además, se realizan charlas de orientación e información a los Centros de Atención Primaria para canalizar las derivaciones de las especialidades antes mencionadas y descomprimir las listas de espera de la salud pública.

La pertenencia es un elemento que nos identifica como humanos, la conciencia de ser nacional requiere de elementos como las tradiciones, los valores y los símbolos patrios. La conciencia de ser parte de grupos más allá de la familia o la comunidad y el sentimiento que se desprende de esto forma parte de procesos de socialización y experiencias históricas que es primordial entregar a los alumnos.

Conscientes de lo anterior para la formación de nuestros educandos es que desde el año 2010 organizamos en el mes de septiembre un "encuentro folklórico", en el que participan escuelas de educación especial y básicas de la comuna de La Pintana.

El deporte es una actividad que mejora la condición física, el ánimo y a largo plazo también incrementa la calidad de vida, además constituye una instancia de participación en la comunidad. Nuestros alumnos participan en las "Olimpiadas Deportivas Especiales de la Provincial Cordillera" desde el año 2012, recibiendo en el 2015 un reconocimiento a los logros alcanzados. Enriquecedora fue la participación en las "Primeras Olimpiadas Deportivas para niños con Síndrome de Down", en esta instancia los padres tuvieron una activa participación plasmando su compromiso y apoyo para que estas iniciativas se perpetúen.



CONTEXTO

- **Síntesis de antecedentes del entorno**

La Escuela Especial Las Rosas, está ubicada en calle Rosa Ester N° 02650, Villa Las Rosas, a dos cuadras del Centro Cívico, Administrativo y Comercial de la comuna de La Pintana.

El número de habitantes de la comuna es de 175.421 personas. Diversos estudios demográficos sociales muestran que, si bien en los últimos años se ha registrado una disminución de la pobreza por ingreso y de la pobreza multidimensional, la comuna mantiene altos niveles de concentración y homogeneidad de la pobreza en comparación con el promedio regional y nacional, lo que repercute directamente en una drástica reducción de las posibilidades de movilidad social y en el limitado desarrollo personal y familiar. Fuente: (Censo 2024; Encuesta Casen 2017 y 2022).

En este sentido, es importante mencionar la baja escolaridad promedio de los habitantes de la comuna, la falta de igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral ya sea por baja calificación como por tendencias a la discriminación, los altos niveles de hacinamiento producidos y agravados por los estándares mínimos del predio, de la vivienda y de los espacios públicos, tanto en tamaño como en calidad y equipamiento.

La comuna presenta condiciones de alta vulnerabilidad social, con presencia de microtráfico y otros delitos menores en determinados sectores, entre familias. Estas situaciones tienden a normalizar la violencia y a generar una percepción de inseguridad permanente en el entorno inmediato de niños, niñas y jóvenes. Lo anterior impacta directamente en la estabilidad familiar, en la asistencia regular a clases, en la salud mental y en la convivencia cotidiana, configurando un contexto desafiante para los procesos de enseñanza – aprendizaje y para el desarrollo integral de los estudiantes de nuestro establecimiento. **Fuente:** elaboración institucional en base a diagnósticos comunales reciente de la Ilustre Municipalidad de La Pintana/ Secretaría de Planificación Comunal y Consejos Comunales de Seguridad Pública.



IDEARIO

• Sellos Educativos

Los sellos educativos de la Escuela Especial Las Rosas representan los rasgos distintivos del quehacer institucional y orientan las decisiones pedagógicas, de convivencia y de gestión. Se nutren de la realidad del contexto comunal y de las características de los estudiantes y sus familias.

A partir de ello, la escuela define los siguientes sellos educativos:

1. Sello “Aprender haciendo en contextos reales”

La Escuela Especial Las Rosas asume como sello central el principio de “**Aprender haciendo**”, entendiendo que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad y necesidades educativas especiales de carácter permanente aprenden de manera más significativa cuando participan activamente en experiencias concretas y funcionales para su vida diaria.

Este sello se expresa en:

- La planificación de experiencias de aprendizaje que vinculan los contenidos curriculares con situaciones reales del entorno familiar, escolar, comunitario y laboral.
- El desarrollo de actividades prácticas en aula, talleres y espacios comunes que permiten aplicar habilidades de autocuidado, comunicación, movilidad, manejo del dinero, uso de servicios básicos, entre otros.
- La implementación de talleres laborales protegidos y experiencias de acercamiento al mundo del trabajo, orientadas a fortalecer la autonomía, la responsabilidad y el proyecto de vida de cada estudiante.
- El uso sistemático de salidas pedagógicas y actividades en terreno como oportunidades para observar, explorar, interactuar y generalizar aprendizajes en contextos reales.

Desde este sello, la escuela busca que cada estudiante pueda desarrollar al máximo sus capacidades, construir aprendizajes significativos y avanzar progresivamente en su tránsito a la vida adulta, de acuerdo con sus características, intereses y potencialidades.

2. Sello de “Cuidado, contención y bienestar socioemocional”

Considerando el contexto de alta vulnerabilidad social de la comuna y las múltiples situaciones de riesgo que afectan a los estudiantes y sus familias, la escuela se define como un **espacio protector, seguro y acogedor**, donde el cuidado y la contención socioemocional son condiciones indispensables para el aprendizaje.

Este sello se concreta en:

- La construcción de vínculos afectivos cercanos, respetuosos y estables entre los estudiantes, sus familias, los docentes, los asistentes de la educación y los profesionales de apoyo.
- La promoción de una convivencia escolar basada en el respeto, la empatía, la aceptación de la diversidad y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo ambientes de aula estructurados y predecibles.
- La incorporación de estrategias de apoyo socioemocional, tales como rutinas claras, anticipación de actividades, uso de apoyos visuales, espacios de calma, acompañamiento individual y trabajo colaborativo con las familias.
- El trabajo articulado con redes externas (salud, protección social, programas municipales) cuando las situaciones lo requieren, con el fin de resguardar el bienestar integral de los estudiantes.

Desde este sello, la Escuela Especial Las Rosas se reconoce como una comunidad educativa que cuida, entendiendo que solo en un entorno emocionalmente seguro y contenedor es posible que los estudiantes se dispongan a aprender, participar y proyectarse hacia el futuro.



3. Sello de "Inclusión y participación en la comunidad"

La escuela se concibe como una **institución abierta al entorno y comprometida con la inclusión social** de los niños, niñas y jóvenes que atiende. Por ello, promueve sistemáticamente la participación de sus estudiantes en la vida comunitaria y el reconocimiento de sus capacidades por parte de la sociedad.

Este sello se manifiesta en:

- La organización de actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales que vinculan a la escuela con la comunidad, tales como presentaciones, celebraciones, participaciones en eventos comunales y proyectos colaborativos.
- La articulación con otras instituciones educativas, especialmente establecimientos de educación básica regular, cuando se considera pertinente la integración de estudiantes, asegurando apoyos y seguimiento para favorecer su permanencia y progreso.
- La participación de las familias en instancias formativas, recreativas y de toma de decisiones, fortaleciendo su rol como primeras educadoras y como parte fundamental de la comunidad escolar.
- La búsqueda permanente de alianzas con organismos públicos, privados y de la sociedad civil que contribuyan a ampliar las oportunidades de participación social y cultural para los estudiantes.

A partir de este sello, la escuela reafirma su compromiso con una educación inclusiva, que no se limita al interior del establecimiento, sino que proyecta a los estudiantes como sujetos de derecho, capaces de aportar y participar en distintos contextos de la comunidad local y de la sociedad en general.

Escuela Especial N°325 "Las Rosas"
Rosa Ester #02650 – La Pintana
Fono: 225360511 e-mail: escuela.lasrosas@gmail.com
R.B.D: 11800-0



IDEARIO

- **Visión**

Somos un espacio educativo reconocido y valorado dentro de la comuna, como un establecimiento que promueve el desarrollo integral de nuestros estudiantes con un enfoque inclusivo en un marco de equidad, calidad, pertinencia e igualdad de oportunidades, atendiendo a las necesidades individuales, a través, de atención especializada de docentes y profesionales de apoyo, con el fin de potenciar al máximo la participación de nuestros alumnos en los diferentes contextos sociales.

- **Misión**

Brindar un espacio formativo seguro y acogedor dirigido a niñas, niños y jóvenes y sus familias, desde la educación pre-básica hasta el nivel de formación laboral, poniendo especial énfasis en promover espacios de convivencia seguros y respetuosos de la diversidad, basados en la implementación de estrategias afectivas y el fortalecimiento de las habilidades necesarias para relacionarse y contribuir en una sociedad con equidad y pertinencia. Buscando incansablemente un acercamiento en la comprensión de cada niño, niña o joven como parte de un contexto, en su mayoría vulnerable, con el propósito de promover su máximo potencial de desarrollo.



IDEARIO

- Definiciones y Sentidos Institucionales
Principios y Enfoques Educativos

Basados en los principios fundamentales de calidad, igualdad y equidad estimamos fundamental identificar y responder a la diversidad de las necesidades educativas de todos los estudiantes, a través del acceso al currículo nacional, las adaptaciones curriculares y la intervención de los profesionales de apoyo, aportando con respuestas pertinentes en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Fuente: (UNESCO).

Creemos necesario promover una cultura inclusiva en las familias, entidades públicas y privadas de ámbitos como la salud, el deporte, la recreación, la administración y el comercio con la finalidad de abrir puertas al desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales.

Proponemos un currículo por competencias: ser competente en un ámbito o actividad significa, desde este enfoque, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con dicho ámbito. En el mundo educativo el término expresa una cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto.

En consideración a los alumnos con necesidades educativas especiales múltiples nos adscribimos a un modelo pedagógico funcional-ecológico. El modelo incluye todas las áreas de desarrollo referentes a las necesidades actuales y futuras del alumno y sus familias. Otro concepto que se hace parte del modelo ecológico considera el ambiente diario del individuo y sus necesidades, incluyendo escuela, hogar, familia y comunidad, respetando el medio cultural, ambiental, social y económico del alumno, especialmente necesaria aparece la transdisciplinariedad y la incorporación de apoyo tecnológico, informático y ergonómico.



IDEARIO

- **Definiciones y Sentidos Institucionales**
Valores y Competencias Específicas.

Considerando que como institución hemos consensado avanzar en la construcción de una cultura que respete a la persona en su multidimensionalidad partiendo por sus derechos esenciales, establecemos como valores elementales que:

Los educandos deben aprender a respetarse a sí mismos y a los demás, desarrollar su identidad, reconocerse a sí mismos y aceptar sus limitaciones y potencialidades. Aprender a conocer y aceptar a sus pares con sus características individuales, sin distinción de aspecto, género, condición económica, etnia, religión, etc. Deben procurar brindar apoyo y ayuda a sus compañeros en las dificultades que se presenten, aprendiendo a convivir en armonía y en un ambiente de colaboración.

Practicar con el ejemplo es el lema que se acuña con fuerza en los profesionales de nuestra institución, tomando como sustento la relación de apego y empatía docente-alumno.

En lo pertinente a nuestro Proyecto Educativo Institucional las competencias clave a desarrollar en los educandos son:

- Comunicación efectiva y/o alternativa en lengua oral y/ escrita comprensible
- Competencia matemática básica
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas
- Competencia en el uso y cuidado del medio físico y natural
- Sentido de la iniciativa y espíritu de comunidad.



IDEARIO

• Perfiles

Equipo Directivo.

PERFIL DE DIRECTORA

La Directora de la Escuela Especial Las Rosas es la responsable de la dirección, organización y funcionamiento del establecimiento de acuerdo con las normas legales, a los principios y criterios estipulados en el Proyecto Educativo y a las instrucciones y disposiciones emanadas del Sostenedor. Además, es el ente responsable de la comunidad educativa, que vela por todas las personas que pertenecen a nuestra escuela.

ROL RELEVANTE DE DIRECTORA

- 1.- Respalda y exige el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I
- 2.- Supervisar registro de asistencia, matrícula y retiros cautelando el cumplimiento de los procedimientos informáticos requeridos por el supervisor provincial de subvenciones de MINEDUC.
- 3.- Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, que están en conocimiento de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 4.- Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones, delegando responsabilidades según los requerimientos de la institución.
- 5.- Propiciar un ambiente educativo estimulante para que alumnos mejoren la convivencia y su desempeño pedagógico y facilite al docente las prácticas pedagógicas.
- 6.- Relacionar a la escuela con la comunidad en función de innovar y fortalecer el Proyecto Educativo Institucional.
- 7.- Establecer y coordinar la labor de los profesionales docentes y asistentes de la educación, administrativos y personal auxiliar.

PERFIL DE JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA (U.T.P)

La Jefa de U.T.P. es el profesional docente calificado, responsable de programar, organizar, supervisar y evaluar del desarrollo de las actividades curriculares y de asistencia de los profesionales docentes y asistentes de la educación en articulación con la Directora del establecimiento.

ROL RELEVANTE DE JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA (U.T.P)

- 1.- Asesorar pedagógicamente a los docentes con apoyo oportuno y efectivo.
- 2.- Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
- 3.- Facilitar el perfeccionamiento y la capacitación de los docentes y asistente de la educación.
- 4.- Revisar resultados evaluativos semestrales y anuales, analizando y destacando los logros obtenidos
- 5.- Supervisar el trabajo docente en los aspectos técnicos, con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de logros de aprendizaje.
- 6.- Organizar talleres con profesores al interior de la escuela con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
- 7.- Coordinar al equipo profesional asistente de la educación con el propósito de analizar e informar oportunamente los resultados obtenidos en las evaluaciones, establecer la intervención y evaluar avances.



Equipo de Convivencia Escolar.

PERFIL DE EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar tiene la responsabilidad de promover, coordinar y acompañar las acciones orientadas a garantizar un clima escolar seguro, respetuoso e inclusivo para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este equipo se articula con la Dirección del establecimiento y con los demás estamentos de la comunidad educativa, asegurando que la convivencia sea coherente con la Misión, la Visión, los sellos institucionales y la normativa vigente.

El Equipo de Convivencia Escolar está integrado por:

- La Directora del establecimiento, quien lidera y supervisa las acciones de convivencia escolar.
- La Docente Encargada de Convivencia Escolar.
- Profesional de apoyo fonoaudióloga.

La conformación del equipo puede ajustarse de acuerdo con la dotación disponible y las necesidades detectadas en la comunidad educativa.

ROL RELEVANTE DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Difundir y velar por la aplicación del Reglamento Interno y del Reglamento de Convivencia Escolar, asegurando que sean conocidos por estudiantes, familias y funcionarios.

- Diseñar, coordinar y evaluar acciones de prevención de la violencia, el maltrato, la discriminación y cualquier forma de vulneración de derechos, incorporando estrategias de formación ciudadana y educación socioemocional.
- Acompañar a los equipos docentes y asistentes de la educación en el abordaje de situaciones de conflicto, ofreciendo orientaciones y promoviendo respuestas coherentes con los protocolos institucionales.
- Coordinar y fortalecer el trabajo del Comité de Buena Convivencia Escolar, impulsando planes de acción y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Mantener vinculación con redes externas (salud, programas municipales, organismos de protección de derechos, entre otros) cuando las situaciones lo requieran.
- Sistematizar la información relevante sobre convivencia escolar para aportar a la toma de decisiones y a la mejora continua del PEI y del PME.
- Mantener actualizados los protocolos de acción.



Docentes y Asistentes de la Educación.

PERFIL DOCENTE

Requerimos profesionales docentes dispuestas y dispuestos a mejorar e innovar en las prácticas pedagógicas inclusivas, que asuman el desafío de trabajar con niños, niñas y jóvenes con discapacidad y necesidades educativas especiales de carácter permanente. Se espera que sean personas comprometidas con la identificación y atención de las necesidades afectivas, de cuidado, integridad y aprendizaje de nuestros alumnos, otorgando una respuesta pedagógica pertinente, flexible y respetuosa de los ritmos individuales.

Las y los docentes de la Escuela Especial N° 325 "Las Rosas" deben mostrar altos niveles de responsabilidad, compromiso ético y vocación de servicio, así como disposición para trabajar colaborativamente con el equipo directivo, asistentes de la educación, profesionales de apoyo y familias, favoreciendo una convivencia escolar basada en el buen trato, la empatía y la inclusión.

Se espera, además, que mantengan una actitud reflexiva frente a su propia práctica, abiertos a la actualización permanente, al uso de estrategias diversificadas y apoyos especializados, y con disponibilidad para participar activamente en todas las actividades que demanda la unidad educativa, tanto en el ámbito pedagógico como formativo y comunitario.

ROL DEL DOCENTE

- 1.- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje de los alumnos bajo su responsabilidad
- 2.- Fomentar hábitos y valores a todo el alumnado de la escuela, mediante el ejemplo
- 3.- Cumplir los horarios de clases y de colaboración correspondiente
- 4.- Mantener al día libros de clases y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información requerida
- 5.- Mantener una comunicación oportuna con los apoderados, dando a conocer el desarrollo del niño (a) en su proceso escolar, atendiendo personalmente al apoderado cuando se requiera
- 6.- Respetar y seguir el procedimiento en caso de accidente escolar o emergencias de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno
- 7.- Responsabilizarse de las actividades que realizan los alumnos dentro de su horario de clases
- 8.- Velar por los bienes de la escuela y responsabilizarse por los que se le asignan
- 9.- Asistir y participar en los consejos técnicos y administrativos
- 10.- Cuidar la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones
- 11.- Integrar y responsabilizar a la familia en el proceso formativo de los alumnos.



PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACION

Requerimos asistentes de la educación comprometidas y comprometidos con el cuidado, apoyo y protección integral de los niños, niñas y jóvenes de la Escuela. Personas dispuestas a trabajar colaborativamente con el equipo docente y profesional, a participar activamente en las distintas actividades de la unidad educativa y a favorecer un clima escolar seguro, respetuoso e inclusivo.

Se espera que sean funcionarios responsables, empáticos, pacientes y respetuosos de la diversidad, con especial sensibilidad frente a las necesidades de estudiantes con discapacidad y NEE permanentes; con disposición a acompañar procesos de autonomía, hábitos de higiene, autocuidado y convivencia, manteniendo siempre una actitud de buen trato hacia estudiantes, familias y colegas, y respetando la confidencialidad de la información que manejan.

ROL ASISTENTE DE LA EDUCACION

- 1.- Todos los funcionarios asistentes de la educación deberán cumplir con lo acordado en su contrato de trabajo, en el reglamento interno y en el manual de convivencia escolar. En el caso de los profesionales no docentes, deberán mantener al día los informes de evaluación y evolución de su especialidad, también deberán realizar el tratamiento respectivo y la identificación de las NEE de los alumnos que le sean asignados
- 2.- Los profesionales no docentes deberán informar y entregar sugerencias de trabajo a la profesora de aula, e intervenir con objetivos en común en el o los casos que se requiera
- 3.- Los profesionales no docentes deberán informar a los padres sobre el diagnóstico y la evolución del tratamiento específico de los alumnos, involucrándolos en el proceso con sugerencias para el hogar
- 4.- Los asistentes de sala deberán asumir, funciones de apoyo al docente o monitorea en talleres JEC tareas, trabajos y cuidados de los alumnos dentro y fuera del aula (considerando también a los alumnos de otros niveles), especialmente en el uso de baños, comedor y recreos, con especial atención en los alumnos menos autónomos
- 5.- Apoyar, constantemente a la profesora de aula en la formación de hábitos de higiene y conducta
- 6.- Ejecutar tareas relacionadas con el quehacer educativo de la escuela encomendadas por los docentes superiores, docentes y otros profesionales, previa autorización de la Dirección.



Alumnos, Padre y Apoderados.

PERFIL DEL ALUMNO

Los estudiantes de la Escuela Especial “Las Rosas” comparten un perfil común marcado por el sentido de autoimagen, pertenencia e identidad, junto con el desarrollo progresivo de habilidades sociales y comunicativas que les permiten relacionarse gradualmente en distintos contextos familiares, escolares y comunitarios.

La escuela atiende a niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual y otras condiciones asociadas, entre ellos estudiantes con retos múltiples, presentes en todos los niveles de atención. En estos casos, se prioriza un enfoque altamente funcional y ecológico, centrado en la participación en rutinas significativas, el bienestar, la comunicación básica y la calidad de vida, ajustando las expectativas y estrategias según las características individuales.

En función de los niveles de atención del establecimiento, se distinguen los siguientes perfiles:

❖ Estudiantes de Educación Pre Básica

Corresponden a niños y niñas que se encuentran en una etapa inicial de escolaridad, en la que se prioriza:

- El establecimiento de vínculos afectivos seguros con adultos significativos y pares.
- El desarrollo progresivo de habilidades comunicativas ya sea mediante lenguaje oral o sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, especialmente en el caso de estudiantes con retos múltiples.
- La adquisición de hábitos básicos de autocuidado e independencia, como alimentación, higiene y desplazamiento, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades de apoyo.
- La participación en experiencias de juego, exploración sensorial y actividades estructuradas que favorezcan la curiosidad, la iniciativa y el disfrute en contextos protegidos.

En este nivel, el foco está puesto en generar un entorno acogedor, contenedor y estructurado, que permita sentar las bases del aprendizaje, la comunicación y la convivencia.

❖ Estudiantes de Educación Básica

Son niños, niñas y jóvenes que participan en actividades pedagógicas más estructuradas y sistemáticas. Se espera que, de acuerdo con sus características y ritmos de aprendizaje, puedan:

- Desarrollar habilidades instrumentales básicas y funcionales (comunicación, pensamiento matemático inicial, comprensión del entorno), considerando distintos niveles de desempeño, incluyendo estudiantes con retos múltiples.
- Consolidar hábitos de trabajo en aula, tales como seguir instrucciones, completar tareas, respetar horarios y trabajar en forma individual y grupal, con los apoyos necesarios.
- Fortalecer habilidades sociales y de autorregulación, que les permitan expresarse, relacionarse respetuosamente con otros, resolver conflictos de manera adecuada y adaptarse a distintas rutinas.
- Participar en salidas pedagógicas y actividades comunitarias que amplíen su conocimiento del entorno y favorezcan su identidad y pertenencia, ajustando las experiencias según el perfil de cada estudiante.

En este nivel se promueve el acceso al currículo nacional con las adecuaciones necesarias, así como el uso de enfoques funcionales y ecológicos para aquellos estudiantes que así lo requieran, buscando aprendizajes significativos y pertinentes a la realidad de cada uno.



❖ **Estudiantes de Talleres Laborales**

Corresponden a adolescentes y jóvenes que se encuentran en etapa de preparación para la vida adulta y el mundo del trabajo, en contextos protegidos y con apoyos. Entre ellos también se incluyen estudiantes con retos múltiples, para quienes se priorizan experiencias formativas centradas en la funcionalidad, la participación y la autonomía posible.

Se espera que estos estudiantes:

- Desarrollen hábitos y competencias laborales básicas, como puntualidad, responsabilidad, cuidado de materiales, trabajo en equipo y cumplimiento de normas, según sus capacidades y con los apoyos requeridos.
- Fortalezcan habilidades para la vida independiente y la participación social, incluyendo autocuidado, presentación personal, manejo del dinero, uso de servicios básicos y desplazamiento en la comunidad, según sus posibilidades.
- Identifiquen sus intereses y capacidades vocacionales, participando en distintos talleres que les permitan explorar oficios y tareas productivas o, en el caso de estudiantes con retos múltiples, actividades significativas y ajustadas a su perfil.
- Avancen en la construcción de un proyecto de vida realista y significativo, con el acompañamiento de la escuela y la familia, priorizando siempre la calidad de vida y la participación en su entorno.

PERFIL PADRES Y APODERADOS

Favorecemos y estimulamos la participación activa de padres, madres y apoderados en el proceso de enseñanza–aprendizaje de sus hijos e hijas. Esperamos de ellos un compromiso constante para asumir los desafíos individuales y colectivos, basados en el respeto, la confianza, la responsabilidad y el amor, estableciendo en conjunto expectativas de logro reales y significativas en relación con los objetivos planteados para cada estudiante.

Se espera que las familias sean conocedoras del Proyecto Educativo Institucional y de la importancia de su rol como primeros formadores de hábitos, actitudes y valores, colaborando con la escuela en la construcción de un ambiente protector y estimulante para sus hijos e hijas.

ROL DE PADRES Y APODERADOS

- Participar activamente en reuniones de apoderados, entrevistas con docentes y profesionales de apoyo, charlas formativas, escuela para padres y actividades de la comunidad educativa.
- Colaborar en salidas pedagógicas y actividades extracurriculares, cumpliendo con los compromisos asumidos y resguardando la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- Mantener una actitud positiva, respetuosa y colaborativa frente al trabajo de la escuela, demostrando apertura al diálogo y disposición a la corresponsabilidad educativa.
- Mostrar sensibilidad y empatía social, manifestando solidaridad ante situaciones difíciles que afecten a integrantes de la comunidad escolar.

La Escuela Especial “Las Rosas” reconoce a padres, madres y apoderados como aliados fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo una relación basada en la confianza, la comunicación oportuna y el trabajo conjunto por el bienestar y desarrollo integral de sus hijos e hijas.



Profesionales de Apoyo.

PERFIL PROFESIONAL DE APOYO

Requerimos profesionales dispuestas y dispuestos a mejorar e innovar en las prácticas propias de su especialidad, con capacidad para detectar dificultades, comprender su naturaleza y definir procedimientos de intervención, abordando las diversas Necesidades Educativas Especiales de nuestros estudiantes.

Se espera que trabajen en estrecha colaboración con el docente de aula, participando en la elaboración y aplicación de programas de intervención, y asesorando en el uso de estrategias de manejo grupal que contribuyan al desarrollo de clases efectivas, inclusivas y respetuosas de la diversidad.

Los profesionales de apoyo deben ser capaces de coordinar acciones de evaluación, orientación, derivación y seguimiento de estudiantes que presentan NEE, dificultades de comunicación, rendimiento o adaptación escolar, manteniendo una comunicación permanente con padres, madres y apoderados para informar procesos y realizar sugerencias específicas para cada estudiante.

La intervención de estos profesionales, en sus diferentes modalidades, se aborda desde una perspectiva psicosocial, contextualizada en el quehacer educativo del establecimiento, basada en el trabajo interdisciplinario y colaborativo.

Se espera, además, que participen entusiasta y activamente en las actividades propuestas por la institución y que, desde su formación y experiencia, aporten proactivamente como actores fundamentales en la formación integral de nuestros estudiantes y su participación efectiva en la comunidad.

ROL DEL PROFESIONAL DE APOYO

1. Evaluar, desde su especialidad, las necesidades educativas, comunicativas, motoras, sensoriales, socioemocionales y/o adaptativas de los estudiantes, utilizando instrumentos y procedimientos pertinentes.
2. Diseñar, implementar y evaluar planes o programas de intervención individual y/o grupal, en coordinación con el docente de aula y el equipo de la escuela, ajustándolos según la evolución de cada estudiante.
3. Orientar y asesorar a docentes y asistentes de la educación en la aplicación de estrategias, apoyos y adecuaciones que favorezcan el aprendizaje, la participación y la convivencia de los estudiantes en el contexto de aula y de la escuela.
4. Mantener comunicación permanente y oportuna con padres, madres y apoderados, informando avances, dificultades y recomendaciones específicas para el trabajo en el hogar, resguardando siempre la confidencialidad de la información.
5. Participar en reuniones técnicas, consejos de profesores, equipos de curso y otras instancias de coordinación interna, aportando la mirada de su especialidad al análisis de casos y a la toma de decisiones pedagógicas y de convivencia.
6. Colaborar en la detección, derivación y seguimiento de estudiantes que requieran atención en redes externas (salud, programas municipales, protección, entre otros), coordinando acciones con la Dirección y el Equipo de Convivencia Escolar cuando corresponda.
7. Registrar de manera clara y oportuna las intervenciones realizadas, informes, evaluaciones y antecedentes relevantes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución y la normativa vigente.
8. Participar activamente en las actividades institucionales, jornadas de formación, proyectos y acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que requieran el aporte de su especialidad.
9. Promover, desde su quehacer profesional, el enfoque de derechos, la educación inclusiva, el buen trato y el respeto por la diversidad, contribuyendo a la construcción de un clima escolar protector y acogedor.

Escuela Especial N°325 "Las Rosas"
Rosa Ester #02650 – La Pintana
Fono: 225360511 e-mail: escuela.lasrosas@gmail.com
R.B.D: 11800-0



EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El presente Proyecto Educativo Institucional necesariamente está sometido a permanentes revisiones dada la realidad dinámica y cambiante que caracteriza a toda sociedad humana.

Formalmente se revisará al comienzo y al final de cada año lectivo, manteniendo y modificando aquellos contenidos que así lo requieran, considerando la participación de todos los agentes de la comunidad escolar.

Links relacionados con PEI Escuela Especial "Las Rosas"

www.mineduc.cl

www.convivenciaescolar.cl

www.unesco.org

www.senadis.cl